

El futuro del tercer sector y la economía social en el ámbito de los servicios públicos: alianzas y cambios de una sociedad en transformación

The future of the non profit sector and the social economy in the field of public services: partnerships and changes in a society in transformation

Oriol Illa¹

Resumen

Apostamos por una alianza estratégica entre el Tercer Sector Social y el mundo sanitario que fortalezca la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos. Una alianza que sería deseable y posible en una sociedad que queremos con más y mejores derechos y donde las desigualdades no prevalezcan por encima de la igualdad de oportunidades entre personas diferentes. La diferencia es natural. Somos diferentes y es bueno que así sea. La desigualdad, no. La desigualdad es construida por un sistema económico injusto que erosiona la convivencia y la cohesión social.

Palabras clave: Tercer sector, social, sanitario, desigualdad, economía social, transformación.

Abstract

We are committed with a strategic partnership between the Non profit Social Sector and the Health Sector to strengthen the effectiveness and efficiency of public services. It is an alliance that would be desirable and possible in a society with more and better rights. Difference is natural: we are different and it is good that way; inequality is not. Inequality is built by an unfair economic system that destroys coexistence and social cohesion.

Key words: Non profit sector, social, health, inequality, social economy, transformation.

Para citar el artículo: ILLA, Oriol. El futuro del tercer sector y la economía social en el ámbito de los servicios públicos: alianzas y cambios de una sociedad en transformación. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2016, n. 207, pàgines 71-81. ISSN 0212-7210.

¹ Presidente de la Taula del Tercer Sector. comunicacio@tercersector.cat

Vivimos una etapa de grandes *cambios*, y estos *cambios* no son un recurso discursivo al que recurrir para justificar una determinada posición, sino que hablamos de cambios fruto de un momento en el que reclamar derechos, derechos sociales, derechos sanitarios, derechos de ciudadanía, etc. implica conocer y hacer posible que estos derechos se puedan garantizar y se hagan económicamente sostenibles cuando es precisamente la viabilidad económica de estos derechos lo que se ha cuestionado durante los últimos años, a pesar de que la emergencia social en nuestro país ha sido una constante que ha hecho, y todavía hace, situar a muchos miles de hogares y personas en una enorme fragilidad y situación de exclusión. En un contexto de transformación social en profundidad, se hace necesario explorar nuevos caminos no transitados hasta ahora, nuevas formas de organización y de alianza, nuevos instrumentos que nos permitan alcanzar con éxito la defensa de derechos que proclamamos y trabajar, como misión de nuestro trabajo, para combatir las desigualdades cada vez más crecientes en nuestra sociedad.

¿Qué es y qué representa el tercer sector?

El tercer sector social en Cataluña, que se empieza a articular en 2001 representa hoy por hoy a cerca de 6.000 entidades diversas, plurales y complejas. El último trabajo de Henry Mintzberg "*La sociedad frente a las grandes corporaciones*" explica y defiende sin ambigüedades que hay tres sectores relevantes en la sociedad y no dos: el sector público, el sector privado y el tercer sector, o sector plural tal como él lo llama. Durante la guerra fría, el mundo estaba dividido entre los países capitalistas, es decir, aquellos que consideraban que el mercado iba a ser predominante en las relaciones socioeconómicas y el estado se tenía que reducir –simplificándolo mucho– a la seguridad, a la libertad individual entendida como ausencia de interferencia, a la política exterior y a garantizar la propiedad... y, por otra parte, los países comunistas, donde el sector público intervenía totalmente en la economía, sin dejar espacio a la iniciativa privada, fuera esta de naturaleza lucrativa o no lo fuera, persiguiendo un ideal de igualitarismo que abortaba cualquier tipo de espíritu emprendedor.

Las sociedades modernas actuales, al menos aquellas que para nosotros son referentes en progreso social y en bienestar, otorgan una importancia capital a las instituciones sin ánimo de lucro, las asociaciones, las fundaciones, las cooperativas de iniciativa social o las iniciativas sociales de ámbito local. Todas ellas forman parte de este sector plural que todavía es un gran desconocido y que tiene una imagen demasiado vaga de la importante labor que desarrolla en nuestro país.

Así pues, las sociedades avanzadas, las democracias liberales y, en particular, Europa, los países europeos, deberíamos tender a poder identificar tres patas muy claras: (1) un sector público de gobiernos cada vez más transparentes y que nos tienen que proporcionar políticas protectoras, (2) un sector privado que nos debe

proveer los bienes y servicios que consumimos y (3) un sector plural de comunidades sólidas a las que damos salida a gran parte de nuestras afiliaciones o inquietudes sociales. Este es el planteamiento, a grandes rasgos, de Mintzberg.

Una vez definido el plano teórico, sin embargo, no es fácil identificar con claridad qué es el tercer sector social y qué no lo es. Para nosotras, las entidades que formamos parte de este, el tercer sector articula un espacio en el que las organizaciones sociales trabajamos por el interés general, en ausencia de ánimo de lucro y con clara vocación de servicio público. El tercer sector es, por decirlo de forma muy resumida, el espacio no gubernamental y no lucrativo. A medio camino, pues, entre el sector público, gubernamental y no lucrativo, y el sector privado, no gubernamental y lucrativo. Y nuestro ámbito prioritario, el de la atención a las personas desde la *no lucratividad*, es un ámbito en clara expansión en sociedades *terciarizadas* y que vivirá en los próximos años, tal como preveía –entre otros– Peter Drucker, un crecimiento en muchos campos; el económico, el institucional y, especialmente, el sociolaboral.

Nuestra concepción, más o menos aceptada, de lo que es el tercer sector, reúne tres grandes criterios: (1) en primer lugar, la *no lucratividad* de nuestra actividad. El tercer sector social desarrolla programas, proyectos, servicios y/o actividades desde la ausencia del lucro. Los excedentes o beneficios que, eventualmente, se produzcan son revertidos en el objeto social de nuestra actividad. (2) En segundo lugar, la voluntad de que nuestra labor sea de interés general. Velar por la cohesión social, combatir las desigualdades, contribuir a la integración de los colectivos vulnerables o actuar sobre la exclusión son objetivos que superan cualquier interés particular o particularista. El éxito de una entidad del tercer sector –cuando se produce– es, quiere ser, un éxito social. (3) Finalmente, el objeto misional del tercer sector aspira a un progreso, a una mejora en el bienestar, a una búsqueda continua y permanente de más justicia social.

Hoy, el tercer sector social, como decía antes, lo conforman unas 6.000 entidades que actúan en Cataluña sobre colectivos vulnerables como la infancia, la juventud, los ancianos, los discapacitados, las personas con trastornos mentales o aquellas que por otras circunstancias están excluidas socialmente del acceso al trabajo, al mercado de la vivienda o a la educación en el tiempo libre, por poner algún ejemplo. 300.000 voluntarios y voluntarias están comprometidos con el tercer sector social y, económicamente, representamos un 2,8% del PIB, con 102.000 trabajadores. Es, pues, un sector económico que contribuye a crear empleo y que genera riqueza, formando parte de un grupo o conjunto más extenso al que llamamos *economía social*.

Cómo entender la economía social en el actual contexto, muy en particular, en el contexto europeo

Respecto a lo que llamamos *economía social* hay un debate no resuelto, y probablemente interminable, sobre qué es y cómo la

Para nosotras, las entidades que formamos parte de este, el tercer sector articula un espacio en el que las organizaciones sociales trabajamos por el interés general, en ausencia de ánimo de lucro y con clara vocación de servicio público.

definimos. Desde determinados ámbitos académicos se critica el uso aleatorio que se hace de conceptos como economía social, tercer sector o economía solidaria, como si fueran lo mismo, pero ninguno de ellos –y en eso les doy la razón– son neutros ideológicamente, representan cosas diferentes y la influencia política y social que hay detrás de estos términos justifican políticas y modelos sociales sustancialmente diferentes.

En términos generales, existe un determinado consenso que sitúa el origen de la economía social y solidaria en la tradición francesa en particular y en la Europa latina del siglo XIX. En cuanto al tercer sector lo hace en la tradición filantrópica anglosajona que buscaba cubrir los fallos del mercado, a pesar de que en Europa, el tercer sector –o tercer sistema como lo denominó la Comisión Europea a finales de los años 90– toma formas más diversas que no la que se deriva de su práctica en EE.UU. o en el Reino Unido. La economía social, pues, tiene –o podría tener– muchas definiciones. Todas ellas se encargan de poner límites y excluir prácticas, establecer de forma demasiado privativa qué entra y qué no entra en esta denominación. Pero para nosotros, en Cataluña, hay una parte de la economía social que se dedica a actividades de servicio y a la atención a las personas, al menos en el ámbito social, que lo hace desde la *no lucratividad*, y la parte del tercer sector (social o no) que tiene actividad económica es economía social.

En su conjunto, la economía social es una forma organizativa y conceptual de entender la economía, y por tanto la sociedad, con la que nos es fácil entendernos. Por eso mantenemos una estrecha relación. Y por eso pensamos que, estratégicamente, deberíamos poder trabajar en los próximos años en objetivos compartidos. Siempre decimos que hablar de políticas sociales es limitar el alcance de estas. Y que sin el impacto del sistema económico que promovemos, desde el sector privado, desde las administraciones públicas, desde nuestra condición de consumidores, no es posible entender la necesidad y la importancia de las políticas sociales. Por eso nos gusta más hablar de políticas socioeconómicas. Porque una política social buena y efectiva es aquella que actúa sobre la política económica.

La economía social es una forma organizativa y conceptual de entender la economía, y por tanto la sociedad, con la que nos es fácil entendernos. Por eso mantenemos una estrecha relación.

Tendencia/La crisis nos alecciona/El bien común

Si queremos revertir y fortalecer las políticas sociales, tendremos que actuar y revertir las políticas económicas. Es por ello que se presenta tan importante nuestra alianza con la economía social. Una alianza que busca compartir objetivos. Objetivos que se revelan estratégicos, vitales, irrenunciables, después de todo lo que hemos sufrido durante los últimos siete años como consecuencia de un sistema económico depredador que ha devastado la economía productiva y una parte importante del tejido empresarial catalán de micro y pequeña empresa. Por eso hay que propiciar estrategias que permitan fortalecer la economía social o todo aquello que representa o que puede sentirse como tal.

El tercer sector social se articula, entre 2001 y 2003, a partir de unas necesidades comunes de un conjunto de federaciones de entidades que perciben cómo su articulación acabará protegiendo lo que les hace tener intereses comunes: la *no lucratividad*, la voluntad de interés general y el trabajo centrado en la persona. El nuestro, no ha sido un ámbito ajeno a la crisis. De hecho, el tercer sector ha aprendido mucho de los últimos años. Ha sufrido, y sufre, como lo ha hecho el conjunto de la sociedad, pero también ha entendido lo rápidos y transformadores que son los vientos de cambio a los que estamos expuestos. Contrariamente a lo que se pueda decir en determinados círculos, el tercer sector social no es un sector exclusivamente dependiente de la administración pública ni, mucho menos, que le otorgue subsidios si atendemos a los últimos datos del barómetro anual que elaboramos desde la Taula del Tercer Sector. En el ámbito presupuestario, el 41,2% de los recursos económicos que el sector moviliza en Cataluña son de origen privado. Y gran parte de los recursos de origen público que gestiona, tienen como destino programas, proyectos o servicios que complementan de forma insustituible el conjunto de derechos que la ciudadanía reclama a la administración pública.

La administración ha cubierto muchas necesidades sociales de los últimos años gracias a la alianza con el tercer sector social, en todos y cada uno de los ámbitos de la población más vulnerables que antes los listaba. Les pondré un ejemplo que lo ilustra: la fundación Habitat3 fue creada por las entidades de la Taula del Tercer Sector para dar respuesta a las necesidades urgentes de vivienda de alquiler social que arrastramos, y lo hace con mucha más eficacia de lo que hubiera sido posible desde la complejidad burocrática que acompaña a las administraciones públicas. Hay que tener en cuenta que nuestro parque de vivienda de alquiler social o alquiler asequible es de un 2% del total frente a la media europea que sube hasta el 16%, y este parque tan escaso debe dar respuesta a los más de 50.000 desahucios que se han producido en Cataluña durante los últimos años.

Ha predominado una imagen sesgada del tercer sector social, definiéndolo como un espacio fragmentado, poco eficiente, falto de eficacia. Pero el tercer sector ha sobrevivido. A pesar de estos últimos seis años de reducción de los presupuestos públicos, de impagos, retrasos en el cobro por parte de las administraciones públicas, de aumento de las demandas sociales y también de estar extremadamente exigidos para dar salida a muchas situaciones de emergencia, el tercer sector social ha visto fortalecidas sus responsabilidades, ha atendido a muchos más usuarios, en definitiva, ha crecido ante la adversidad. Y todo ello, en un contexto de retraimiento económico. No hay que olvidar que hemos perdido la obra social de las cajas, un instrumento que servía para financiar programas sociales desde mediados del siglo XIX y, al mismo tiempo, hemos asistido a un rescate ciudadano de un sistema financiero que ha implicado una peligrosa, y hasta cierto punto contraproducente, reducción de las entidades financieras en juego a poco más

de media docena, circunstancia que, en el futuro, nos pondrá mucho más difícil acceder a los instrumentos financieros necesarios para mantener nuestra actividad, a menos que seamos capaces de crear alternativas a lo que ha habido hasta ahora.

¿Qué cambios ha sufrido el sector motivados por la crisis económica y cómo los ha afrontado?

No hay crisis sin generación de nuevas oportunidades y, una de ellas, es la certeza de que hay que pensarnos diferente como sociedad y, también, como sector social en relación con el sector privado y el sector público.

No hay crisis sin generación de nuevas oportunidades y, una de ellas, es la certeza de que hay que pensarnos diferente como sociedad y, también, como sector social en relación con el sector privado y el sector público. No es solo el sistema económico el que quebró en 2008, sino también el sistema de creencias sobre el que estaba construido. Creímos que la administración pública y los presupuestos públicos –que son finalmente recursos limitados– tenían que cubrir infinitamente nuestras necesidades y demandas, de modo que cuando esto dejó de ser una verdad incuestionable, vimos que había que actuar de forma diferente para seguir haciendo lo que siempre habíamos hecho: atender las demandas de los más vulnerables y defender nuestro modelo de protección social. Un modelo que da amplia cobertura a muchas personas de nuestra sociedad. Hoy en día, en Cataluña, el 20,9% de la población vive bajo el umbral de riesgo de pobreza, pero sin ningún instrumento de protección social, –es decir, sin ninguna transferencia de rentas, ya sean subsidios, prestaciones o pensiones– esta cifra se elevaría hasta el 46%. Y esta evidencia –la obligación de buscar el equilibrio entre las necesidades existentes que tenemos como sociedad y los recursos limitados que somos capaces de poner al servicio de estas necesidades– nos debe llevar a plantearnos con cierta dosis de pragmatismo que defender este objetivo permanentemente no es posible con el modelo que tenemos hoy y que hasta ahora nos ha servido.

El tercer sector social es una realidad formada por *micro-realidades*. Una mayoría hecha a partir de la suma de pequeñas entidades que están presentes en nuestros municipios, pueblos o barrios. Y aquí es donde hay más trabajo que hacer, pero también más campo que recorrer. Un ejemplo que me gusta destacar sobre qué somos capaces de hacer cuando los recursos son escasos es la división oncológica del Hospital de Vic (Barcelona), inaugurada hace pocos meses gracias a la campaña solidaria “Osona contra el càncer” que fue capaz de recaudar el 70% del total de la inversión necesaria para hacer posible la unidad especializada en càncer. Una realidad que fue posible con nuevos instrumentos, nuevos retos, más implicación ciudadana en los asuntos públicos y mayor responsabilidad por parte de aquellos actores que, como el tercer sector social, aspiramos a transformar la sociedad para garantizar el bienestar y la dignidad de las personas.

Políticas sociales y particularidad en políticas sanitarias

Y en este propósito, la sanidad es una de las piezas clave en estas políticas sociales que queremos situar en el centro de toda acción política. Hay que destinar esfuerzos para virar la sanidad hacia el terreno social. Para hacer posible que el derecho a la salud sea un derecho universal, garantizado, pero también para hacer posible que los derechos sociales formen parte de esta lógica de un estado de bienestar integral, que tiene a la persona en su centro de la actividad y que la dota de los apoyos necesarios –públicos o concertados– a lo largo de su vida. Hemos hablado durante muchos años de colectivos vulnerables, como si fuera posible establecer una línea clara e inamovible sobre qué personas son vulnerables y cuáles no, sin detenernos a pensar que todos y cada uno de nosotros somos potencialmente personas vulnerables.

Hoy en día, 3/4 partes de la población adulta de Cataluña tiene alguna enfermedad crónica. Esto representa a la mitad de la población entre los 18 y los 64 años, pero un 96% los mayores de 65 años. Más enfermos crónicos y por más tiempo, con menos recursos, es una tendencia que nos empuja a reflexionar y que reclama un cambio de modelo que pasa, a nuestro entender, por la integración de los servicios sociales y el sistema sanitario. La integración sociosanitaria es una estrategia que nos puede permitir atender mejor la cronicidad y el envejecimiento de la población evitando ingresos hospitalarios, ya que podrían verse sustituidos por una buena política de atención a domicilio que fuera más eficiente y que, sobre todo, humanizara esta política de apoyos que antes mencionaba. Replantearnos el cómo se ha de atender al ciudadano forma parte de esta voluntad de tener un sistema sostenible y más eficaz. También nos debería permitir ser más eficientes, es decir, que la integración sociosanitaria podría simplificar el sistema, pero también lograr un mayor impacto a un coste menor. La integración favorecería la existencia de una única puerta de entrada de atención al usuario, y también, un cambio de modelo desde donde pasaríamos de la prestación de servicios a la prestación de apoyos, lo que fortalecería o promovería la autonomía de la persona y la de su familia.

Esto significa cambios. ¡Obviamente! Cambios estructurales: de los profesionales –tanto de la sanidad como los de bienestar social– de la administración pública –tanto la catalana como la local– de las entidades del tercer sector social, incluso del conjunto de la ciudadanía. Pasaríamos de la atención hospitalaria y la saturación de urgencias a la atención preventiva, comunitaria y social, haciendo viable el paso de un modelo reactivo –que cura– a uno proactivo –el que hace prevención–. Son los mismos principios en los que se inspira el modelo que estamos persiguiendo en el ámbito social.

Hasta ahora, y con los efectos devastadores de la crisis, las entidades sociales hemos actuado sobre la emergencia y la palia-

Hay que destinar esfuerzos para virar la sanidad hacia el terreno social. Para hacer posible que el derecho a la salud sea un derecho universal, garantizado, pero también para hacer posible que los derechos sociales formen parte de esta lógica de un estado de bienestar integral.

ción, en vivienda por ejemplo, con las mesas de emergencia social para personas desahuciadas, pero no hemos actuado sobre la transformación social, aumentando el parque de vivienda social. De modo que Habitat3, la fundación creada por el tercer sector social para dar respuesta a los dramas vividos por personas y familias desahuciadas, negocia con propietarios particulares para que cedan su piso durante 3 años con el aval que recibirán el alquiler pactado y el piso en condiciones o rehabilitado, en su caso. Pero queda lo más importante, disponer de este parque propio para satisfacer demandas futuras. Hemos actuado sobre lo urgente, y es necesario que lo sigamos haciendo en el futuro. Pero también debemos actuar sobre lo importante. Sobre la prevención de futuras situaciones de exclusión y la transformación para, finalmente, mejorar el bienestar de las personas. Si mejoramos su bienestar –el de las personas excluidas– también mejoraremos nuestro bienestar –el de aquellos que ahora no tenemos la necesidad de ser atendidos–.

En el campo sanitario y social, la falta de recursos nos ha llevado a transferir a las familias la responsabilidad y el coste de cuidar a personas con necesidades de atención continuada y, al mismo tiempo, facilitar argumentos a aquellos que preconizan la mercantilización de los servicios sociales con la expansión de empresas con ánimo de lucro, en detrimento de las entidades, fundaciones y cooperativas que forman parte del tercer sector social. Para el tercer sector social, la integración sociosanitaria forma parte de un debate muy profundo. De modelo. Nuestro anhelo es equiparar los derechos sociales a los derechos vinculados a la salud. Es por ello que elaboramos un informe desde el Tercer Sector presentado a los grupos parlamentarios y que dio pie a la moción de la pasada primavera, en la que se instaba a reequilibrar la financiación de los dos sistemas, no para dividirlo e invertir menos esfuerzos, sino por todo lo contrario, para ampliar derechos, garantizar la cobertura y fortalecer nuestro sistema de protección social y sanitaria.

Los servicios sociales son la pata más débil del sistema, y no obvio que todas las patas del sistema de bienestar estuvieran, y están todavía, en una situación de fragilidad que no nos debe permitir bajar la guardia en ningún momento. Pero los servicios sociales, están todavía demasiado por debajo. Basta con dar un vistazo a las cifras: el 38,5% del presupuesto de la Generalitat se destina al ámbito de la salud mientras que en bienestar es un 8,3%.

Albert Ledesma, director del Plan Interdepartamental de Atención Social y Sanitaria (PIAISS), cree que se debe hacer *“una cartera única de dinero de bienestar y sanidad total o parcial”* para atender a los pacientes que necesitan atención continuada. Y pone el ejemplo del caso escocés, que destina un 40% del presupuesto de primaria, un 60% del de servicios sociales y un 10% del de los hospitales a atender a este tipo de pacientes.

El cambio de modelo debe ir acompañado de una descentralización de los servicios. Se debe trabajar en clave de proximidad.

Los servicios sociales son la pata más débil del sistema, y no obvio que todas las patas del sistema de bienestar estuvieran, y están todavía, en una situación de fragilidad que no nos debe permitir bajar la guardia en ningún momento.

Según el estudio realizado por la Taula del Tercer Sector, los problemas vinculados a la atención continuada se resuelven mejor allí donde las personas hacen su vida cotidiana. *“Todas las encuestas dicen que la gente mayor y los dependientes quieren quedarse en casa o en su entorno, y la residencia, para cuando necesitan cuidados muy intensos”*, explica Toni Vilà, investigador del IGOP.

La territorialización, sin embargo, *“no es posible sin la reforma y el refuerzo de los entes locales”*, dice el informe, que insta a desbloquear la ley catalana de gobiernos locales y blindar las competencias de los ayuntamientos en materia de servicios sociales. El informe, además, propone definir unas *“áreas de intervención sociosanitaria”* en el territorio y plantea tomar como punto de partida los 37 gobiernos territoriales de salud. Y quieren ir un paso más allá y crear en cada área sociosanitaria una *“autoridad de integración”* participada a partes iguales por sanidad y servicios sociales que tenga las competencias de la atención continuada.

Las políticas sociales en el centro. Esta es nuestra reivindicación. Nunca ha sido así, porque las políticas sociales han sido vistas por los sucesivos gobiernos como políticas secundarias, accesorias. A partir de la grave crisis social vivida y del sufrimiento expresado por muchas familias, se perciben cambios en la cultura política de los partidos, los viejos y los nuevos. Pero son unos cambios forzados por una realidad que se ha impuesto. Por una ciudadanía que se ha movilizadado. Por unas cifras que han alertado a medios de comunicación. Para que este cambio de cultura política no sea flor de un día, fruto de una moda pasajera, el tercer sector social es consciente de que hay que perseverar y que necesitamos un sector fuerte y unido. Un sector con capacidad de articular grandes alianzas y con la determinación de que hay que cambiar apriorismos o inercias que han funcionado y han sido más o menos útiles en los últimos años, pero que no serán estratégicamente aportadores de resultados si no somos capaces de entender todos los cambios que se están sucediendo y que modificarán la relación con el resto de la sociedad en un futuro no muy lejano. Esta es la principal motivación de las personas que han trabajado desde 2003 para conseguir lo que hoy es la Taula del Tercer Sector. Una institución con el objetivo de hacer incidencia política. De estar presente en el debate parlamentario. De modificar y de aportar valor al marco normativo y legislativo. Hacer pedagogía entre políticos de diferentes colores sobre la tarea que hace el tercer sector social.

El conjunto de la ciudadanía tiene como referencia los ámbitos públicos de la salud y de la educación. Son derechos consagrados, derechos objetivos, universales. Cualquier incursión política en la modificación a la baja de estos derechos, sea en cuanto al nivel de cobertura o con respecto a la calidad del servicio, se ve como una agresión. Como un recorte de derechos.

Los ciudadanos y las ciudadanas consideran la salud pública y la educación pública, derechos por los que tenemos que seguir luchando, para protegerlos, para defenderlos. Pero los derechos sociales parecen jugar en una liga inferior. Son derechos subjetivos

Las políticas sociales en el centro. Esta es nuestra reivindicación. Nunca ha sido así, porque las políticas sociales han sido vistas por los sucesivos gobiernos como políticas secundarias, accesorias.

vos, gratificables y pensados para colectivos vulnerables. Son derechos que vienen condicionados por los azares de la vida. Una persona tiene derecho a una prestación o política social siempre y cuando sus circunstancias vengan determinadas por una posición de fragilidad X y, también es importante destacarlo, cuando la disponibilidad presupuestaria lo permite. Solo hay que tomar como ejemplo la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas (LAPAD), más conocida como "ley de la dependencia", aprobada en 2006.

Este es uno de los motivos por el que creemos que es importante la integración sociosanitaria, porque puede ser un buen instrumento para garantizar la prestación de servicios de atención continuada con una visión integral. Una forma que se convierta en política pública y que sea capaz de fusionar la dimensión sanitaria con la social y que permita una ampliación de la cobertura universal de derechos. Es por ello que la Taula del Tercer Sector Social aplaudió la creación del Plan Interdepartamental de Atención e Interacción Social y Sanitaria (PIAISS) a principios de 2014 construido sobre la base de la persona, que se sitúa en el centro del nuevo modelo de atención. Así mismo, la cobertura social y sanitaria, debería ser más equitativa y se articularía a través de una única puerta de entrada al sistema con una misma cartera de servicios.

El posicionamiento del tercer sector social ante la nueva directiva europea de contratación de servicios a las personas –salud, social, educación–

El Parlamento Europeo aprobó el 15 de enero de 2014 tres nuevas normas de contratación pública y concesiones: (1) la Directiva de contratación pública, (2) la Directiva de adjudicación de contratos de concesión y (3) la Directiva de contratación de las entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. La contratación pública es muy importante en la Estrategia Europea 2020 porque se busca un crecimiento sostenible e inclusivo. Para ello se revisan y se modernizan las actuales directivas de contratos públicos (2004/18 / CE y 2004/17 / CE). Estas directivas permiten establecer un nuevo sistema de concertación al margen de la legislación de contratación pública. Esto es lo que, en diferentes modalidades, tienen ya los ámbitos de la educación y de la salud, pero no el sector social. Las nuevas directivas abren esta posibilidad justificándolo por el carácter delicado de estos servicios (sociales), la importancia de la proximidad y por las diferentes realidades (culturales) existentes entre los diferentes estados miembros.

Vivimos en un contexto de integración europea. Más del 70% de la legislación que hoy es vigente está determinada por las transposiciones de directivas europeas. La Taula del Tercer Sector Social emitió un dictamen en relación con la nueva directiva europea de la que

define nuestra posición en dicha directiva en relación con la contratación de servicios a las personas y de la que se tiene que hacer la transposición antes de abril de 2016. En primer lugar, para la Unión Europea, el concepto de servicios sociales va más allá del sistema de protección social en situaciones de enfermedad, desempleo o jubilación. La UE añade todos los servicios de ayuda personalizada que facilitan la inclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad tales como la pobreza, la drogodependencia, la reinserción laboral, la discapacidad, la salud mental, etc. En segundo lugar, la directiva contempla la posibilidad de que el Parlament de Catalunya regule la concertación de las administraciones catalanas y el tercer sector social, tanto si la concertación son los servicios sociales como si son las prestaciones que se derivan de la cartera de servicios sociales a los que hacen referencia los artículos 24 y siguientes de la Ley de Servicios Sociales de Cataluña (LSSC).

Finalmente, la nueva Directiva Europea sobre contratación pública recoge dos novedades importantes para las empresas de inserción social: (1) La posibilidad de introducir cláusulas sociales y medioambientales en todo el proceso de contratación. Esta introducción reforzará las oportunidades de las empresas de inserción social, que participan en convocatorias de licitación, como herramienta de integración social y profesional de personas en riesgo de exclusión. (2) La apertura de mercados reservados –que hasta ahora solo podían acceder entidades que trabajaran con discapacidades y centros especiales de trabajo– a empresas que contraten como mínimo del 30% de su personal a personas con riesgo de exclusión social.

El principal reto que se nos plantea, en esta nueva sociedad surgida de un terrible descalabro económico y que ha hecho de la *competencia* un dogma difícil de cuestionar, es el que se ha definido como *enfoque colaborativo*, que no quiere decir nada más que trabajar desde una estrategia compartida y con una gestión que incorpore la colaboración como un elemento que nos permitirá encontrar soluciones y tomar decisiones acertadas en nuestra actuación.

Una colaboración que se puede concretar en alianzas estratégicas y colaborativas entre los diferentes agentes de la sociedad. En esta colaboración está la base del reconocimiento mutuo y de una colaboración mucho más estrecha y mucho más concreta entre ambos actores, superando barreras construidas desde el desconocimiento o la desconfianza.

En definitiva, una alianza estratégica que fortalezca la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos, por parte de este “sector plural”. Una alianza que sería deseable y posible, en una sociedad que queremos con más y mejores derechos y donde las desigualdades no prevalezcan por encima de la igualdad de oportunidades entre personas diferentes. La diferencia es natural. Somos diferentes y es bueno que así sea. La desigualdad no. La desigualdad está construida por un sistema económico injusto que erosiona la convivencia, la cohesión y, finalmente, la confianza de este gran pacto social del que voluntariamente nos hemos dotado.

La diferencia es natural. Somos diferentes y es bueno que así sea. La desigualdad no. La desigualdad está construida por un sistema económico injusto que erosiona la convivencia, la cohesión y, finalmente, la confianza de este gran pacto social del que voluntariamente nos hemos dotado.